

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20503794692	Fecha de envío :	06/06/2024
Nombre o Razón social :	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	Hora de envío :	15:08:00

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En el Capítulo III Requerimiento, Ítem 3.1 Especificaciones Técnicas:

¿ Ficha técnica del ítem 14 Rosuvastatina 20mg TAB

Señala como forma farmacéutica: Tableta

Solicitamos se considere la siguiente forma farmacéutica: Tableta Recubierta

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 2.1      **Página: 57**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: Se acepta también la descripción de la tableta recubierta, asimismo indicar que según el PUE (Petitorio Único del Ejército) la descripción de la tableta indica: capsula, comprimido, gragea.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará modificación alguna en las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20476798770	Fecha de envío :	06/06/2024
Nombre o Razón social :	CAFERMA S.A.C.	Hora de envío :	18:01:33

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de la ficha técnica del bien ROSUVASTATINA 20 mg, se aprecia que solicitan una vigencia mínima igual o mayor a 24 meses al momento de la entrega en el almacén del hospital. Al respecto, solicitamos al Comité de Selección acepte una vigencia mínima igual o mayor a 18 meses acompañada de una carta de compromiso de canje, toda vez que la vida útil del medicamento es de 24 meses y teniendo en cuenta los tiempos de fabricación, importación y procesos logísticos no es posible cumplir con el requerimiento de vigencia solicitado (24 meses).

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 3.1      **Página:** 57

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA: Debido a que la necesidad del bien ofertado es de suma URGENCIA para los pacientes de la IAFAS-EP, se indica que el medicamento debe cumplir con las especificaciones técnicas autorizadas en su REGISTRO SANITARIO vigente. La vigencia mínima del medicamento deberá ser igual o mayor a DIECIOCHO (18) meses al momento de la ENTREGA en el Almacén de la IAFAS EP, asimismo EXCEPCIONALMENTE para el caso de suministros periódicos de un mismo lote y/o productos con fecha de vigencia mínima inferior a lo requerido, podrán ser aceptados previa evaluación y necesidad del requerimiento por el AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La modificación se realizará en la publicación de las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20476798770	Fecha de envío :	06/06/2024
Nombre o Razón social :	CAFERMA S.A.C.	Hora de envío :	18:43:32

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

De la revisión de las bases del presente procedimiento de selección se aprecia que no requieren la presentación de experiencia del postor en la especialidad, sin embargo en el apartado ANEXOS está incluido en anexo n° 8 - Experiencia del postor en la especialidad. Al respecto, solicitamos al Comité de Selección confirme que en el presente procedimiento no se está solicitando acreditar experiencia del postor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: ANEXOS      Literal: anexo 8      Página: 87

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCION ACLARA SU CONSULTA: Según requerimiento formulado por el área usuaria no se requiere ni solicita la presentación de experiencia del postor y de tal manera se eliminara el Anexo 08 ¿ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La modificación se realizará en la publicación de las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100127670	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	PFIZER S A	Hora de envío :	14:48:38

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En virtud del Principio de Transparencia contemplado en el literal c) del artículo 2° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante el cual se establece que las Entidades deben proporcionar información clara y coherente con el fin de que los proveedores conozcamos, sin lugar a dudas, qué es lo que se requiere en cada etapa del procedimiento de selección y, además, no existan inconvenientes en la ejecución del contrato, solicitamos tengan a bien indicar expresamente la frecuencia de las entregas; es decir, si el cronograma de entregas corresponde a internamientos mensuales ó bimensuales ó trimestrales, etc. Tener en cuenta que es necesario que vuestra Entidad indique esto de manera clara y específica, ya que el art. 16 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado exige que el área usuaria debe formular el expediente técnico junto con las especificaciones técnicas de manera objetiva y precisa; por lo que, es obligatorio que se consigne la frecuencia de las entregas, ya que de lo contrario se estaría transgrediendo la normativa vigente y se incurriría en un vicio de nulidad.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.9 Literal: 2 Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art 16 del TUO Ley Contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCION ACLARA SU CONSULTA: Deberá respetar lo solicitado en el requerimiento, plasmado también en la pág. 14 de las bases estándar: "LAS ENTREGAS ESTARÁN SUJETAS A VARIACIONES DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN AUTORIZADA DEL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, CON LA CONDICIÓN DE QUE CUBRA LA NECESIDAD TOTAL DEL PRODUCTO. EL REQUERIMIENTO DE CADA PRESTACIÓN PERIODICA (ENTREGAS) SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL AREA USUARIA-ENTIDAD PRECISANDO QUE ESTAS PODRAN SER SEMANALES, QUINCENALES, MENSUALES O TRIMESTRALES LAS MISMAS QUE DEBERAN SER ATENDIDAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. ASI MISMO LA ENTIDAD PODRÁ REDUCIR O AUMENTAR LA CANTIDAD DE ENTREGAS PARA CASOS EXCEPCIONALES DE INDOLE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará modificación alguna en las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100127670	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	PFIZER S A	Hora de envío :	14:48:38

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

El plazo de entrega , será a partir del día siguiente de firmado el contrato? sirvanse indicar claramente .

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 1.9      Literal: 1.9      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA: El plazo de entrega de la prestación es de cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra según requerimiento formulado por el área usuaria, plasmado en el punto 5.7.3. PLAZO DE ENTREGA DE LA PRESTACION de las bases estándar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará modificación alguna en las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

---

Ruc/código :	20100127670	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	PFIZER S A	Hora de envío :	14:48:38

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

El plazo de entrega , será a partir del día siguiente de recepcionada la orden de compra? sirvanse indicar claramente .

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 1.9      Literal: 1.9      **Página: 14**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA: El plazo de entrega de la prestación es de cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra según requerimiento formulado por el área usuaria, plasmado en el punto 5.7.3. PLAZO DE ENTREGA DE LA PRESTACION de las bases estándar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará modificación alguna en las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100127670	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	PFIZER S A	Hora de envío :	14:48:38

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

A qué documento se refiere con ¿copia del certificado de control de calidad..¿?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.7.2      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ ACALARA SU CONSULTA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: Se refiere a la copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará modificación alguna en las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100127670	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	PFIZER S A	Hora de envío :	14:48:38

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

¿A qué documento se refieren con certificado de control de calidad? A qué tipos de prueba específicamente se refieren?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 7.7.2      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ESTE COMITÉ ACALARA SU CONSULTA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: Se refiere a la copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado, conforme a lo autorizado en su registro sanitario, de acuerdo con el marco normativo vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará modificación alguna en las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100127670	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	PFIZER S A	Hora de envío :	14:48:38

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos se tenga a bien permitir que el contratista realice la entrega con una vigencia igual o menor a 12 meses acompañada con carta de compromiso legalizada.

Esto con la finalidad de que exista una mayor pluralidad de proveedores y se pueda participar en el procedimiento de selección, a efecto de fomentar la mayor concurrencia y competencia de los proveedores en el mercado, en aplicación de los Principio de Libertad de Concurrencia y Competencia, previstos en los literales a) y d) del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, lo que redundará en beneficio de la entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.26      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA: La vigencia mínima del medicamento se registrá como indica en la ficha técnica presentada en las bases estándar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará modificación alguna en las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100018625	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	MEDIFARMA S A	Hora de envío :	14:50:29

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité indicar cual seria el rotulo adicional que deberá de llevar el producto de adjudicar la buena pro.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 5.3.2      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA: Se indica de acuerdo al siguiente detalle: en el punto 5.3.2 ROTULADO del requerimiento en mención de la pagina 23 de las bases estándar ¿Según ANEXOS adjuntos y también deberá rotularse tanto en el envase MEDIATO E INMEDIATO con la tinta del sistema INK INYECTOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará modificación alguna en las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100018625	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	MEDIFARMA S A	Hora de envío :	14:50:29

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité indicar cual es el monto como experiencia del postor que se deberá de presentar por cada Item ofertado

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 1      Página: 87

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCION ACLARA SU CONSULTA: Según requerimiento formulado por el área usuaria no se requiere ni solicita la presentación de experiencia del postor y de tal manera se eliminara el Anexo 08 ¿ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La modificación se realizará en la publicación de las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	17:35:19

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Respecto al producto que ofertamos ITEM N° 15 Metformina + Sitagliptina 1000 + 50mg, el producto cuenta con una vida útil aprobada en Digemid de 24 meses. Los procesos de fabricación, importación, desaduanaje y disposición para la venta, hacen imposible entregar el producto con una vigencia de 24 meses, razón por la cual no se puede otorgar una garantía por un periodo que no concuerda con la vida útil que recibirá vuestra entidad. Asimismo, considerando que el cronograma de entregas es para 12 meses, se entiende que el producto rotará mes a mes con lo cual se minimizaría su vencimiento en la Entidad.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1      **Literal:** 2.16      **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA: Debido a que la necesidad del bien ofertado es de suma URGENCIA para los pacientes de la IAFAS-EP, se indica que el medicamento debe cumplir con las especificaciones técnicas autorizadas en su REGISTRO SANITARIO vigente. La vigencia mínima del medicamento deberá ser igual o mayor a DIECIOCHO (18) meses al momento de la ENTREGA en el Almacén de la IAFAS EP, asimismo EXCEPCIONALMENTE para el caso de suministros periódicos de un mismo lote y/o productos con fecha de vigencia mínima inferior a lo requerido, podrán ser aceptados previa evaluación y necesidad del requerimiento por el AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La modificación se realizará en la publicación de las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	17:35:19

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Para el producto que ofertamos ITEM N° 15 Metformina + Sitagliptina 1000 + 50mgel plazo de la primera entrega es a 5 días calendario, razón por la cual no resulta razonable contar con un lote que cumpla con lo mínimo requerido por la vida útil con la que cuenta nuestro producto

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** III      **Literal:** 5.73      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA: Debido a que la necesidad del bien ofertado es de suma URGENCIA para los pacientes de la IAFAS-EP, se indica que el medicamento debe cumplir con las especificaciones técnicas autorizadas en su REGISTRO SANITARIO vigente. La vigencia mínima del medicamento deberá ser igual o mayor a DIECIOCHO (18) meses al momento de la ENTREGA en el Almacén de la IAFAS EP, asimismo EXCEPCIONALMENTE para el caso de suministros periódicos de un mismo lote y/o productos con fecha de vigencia mínima inferior a lo requerido, podrán ser aceptados previa evaluación y necesidad del requerimiento por el AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La modificación se realizará en la publicación de las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20100061474	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	Hora de envío :	17:35:19

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

Para el producto que ofertamos ITEM N° 15 Metformina + Sitagliptina 1000 + 50mg. En aras de fomentar participación de postores potenciales, solicitamos tenga a bien considerar una vigencia de 15 meses con carta de compromiso de canje por vencimiento y a su vez considerar una garantía de acuerdo a la vigencia en meses que se interne el producto. Esto independientemente del periodo de responsabilidad que asume el postor de acuerdo a lo señalado en la Clausula Decimo Quinta de la proforma del contrato y de acuerdo a la Normativa en Contrataciones del Estado

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 2.14      Página: 59

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA: Debido a que la necesidad del bien ofertado es de suma URGENCIA para los pacientes de la IAFAS-EP, se indica que el medicamento debe cumplir con las especificaciones técnicas autorizadas en su REGISTRO SANITARIO vigente. La vigencia mínima del medicamento deberá ser igual o mayor a DIECIOCHO (18) meses al momento de la ENTREGA en el Almacén de la IAFAS EP, asimismo EXCEPCIONALMENTE para el caso de suministros periódicos de un mismo lote y/o productos con fecha de vigencia mínima inferior a lo requerido, podrán ser aceptados previa evaluación y necesidad del requerimiento por el AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La modificación se realizará en la publicación de las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20347268683	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	Hora de envío :	17:51:10

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Internamiento, Requerimiento y Entregas:

El medicamento debe cumplir con las especificaciones técnicas autorizadas en su Registro Sanitario vigente. La vigencia mínima del medicamento deberá ser igual o mayor a VEINTICUATRO (24) meses al momento de la ENTREGA en el Almacén de la IAFAS EP, asimismo EXCEPCIONALMENTE para el caso de suministros periódicos de un mismo lote y/o productos con fecha de vigencia mínima inferior a lo requerido, podrán ser aceptados previa evaluación y necesidad del requerimiento por el AREA USUARIA, Por lo tanto, el internamiento deberá realizarse con CARTA DE COMPROMISO DE CANJE CON FIRMA LEGALIZADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: III      Página: 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

¿ Que soliciten una vigencia mínima igual o mayor a veinticuatro (24), meses, al momento de la entre

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ACLARA SU CONSULTA: La vigencia mínima del medicamento se registrará como indica en la ficha técnica presentada en las bases estándar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará modificación alguna en las bases integradas.

Entidad convocante : IAFAS DEL EJERCITO DEL PERU (FOSPEME)  
Nomenclatura : LP-SM-4-2024-IAFAS-EP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO III PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP

Ruc/código :	20347268683	Fecha de envío :	10/06/2024
Nombre o Razón social :	LABORATORIOS AC FARMA S.A.	Hora de envío :	17:51:10

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Consultamos si para la presente Licitación pública requerirán que se presente Experiencia del postor (MEDICAMENTOS EN GENERAL) de ser positivo favor de indicar cuales serían los montos en Soles por producto.

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1      **Literal:** III      **Página:** 87

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCION ACLARA SU CONSULTA: Según requerimiento formulado por el área usuaria no se requiere ni solicita la presentación de experiencia del postor y de tal manera se eliminara el Anexo 08 ¿ EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

La modificación se realizará en la publicación de las bases integradas.